



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Aprehensión de vehículo
Demandante	RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento
Demandada	Jorge Alberto Rodríguez Jaimes
Radicado	05-001 40 03 027 2021 00052 00
Decisión	Reconsidera decisión – Ordena comisionar a la DIJIN

En providencia del 3 de junio de 2021, este despacho no accedió a la solicitud de la parte demandante de comisionar a la POLICÍA NACIONAL para la aprehensión del vehículo objeto del proceso.

Como quiera que el despacho comisorio dirigido a los Juzgados Transitorios de Medidas Cautelares no ha sido diligenciado, sea esta la oportunidad apta para reconsiderar la decisión adoptada en el mencionado proveído, ello con el fin de evitar dilaciones en la materialización de la orden emitida; en consecuencia, se ordena comisionar a la **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPPOL – DIJIN**, para efectos de la captura del vehículo **EOX555**, propiedad de la señora **MARGARITA LUCÍA PÉREZ VÁSQUEZ** y éste sea entregado al representante legal de **RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**.

Notificado el presente auto se le remitirá el despacho comisorio a la mandataria judicial para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50da1ca6f4ff5b0151cdac699bff8f2deafaf0a7ec7226d96e3f35fe0210916a**

Documento generado en 18/02/2022 03:39:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>